

# Vuelve a CDMX la licencia permanente

Se dará a conductores sin infracciones; costará mil 500 pesos, anuncia la jefa de Gobierno

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com

A partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 los automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente, la cual tendrá un costo de mil 500 pesos, anunció ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán gestionarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez deberán hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

Destacó que el regreso de este tipo de licencia ayudará a la simplificación de trámites y al combate a la corrupción en el gobierno; no obstante, advirtió que esta medida “no significa carta abierta para los automovilistas”.

**| METRÓPOLI | A16**



# CDMX dará un año para tramitar la licencia de conducir permanente

A partir de noviembre próximo y hasta diciembre de 2025 se podrá gestionar; **“no es una carta abierta a automovilistas”, dice Brugada**

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com

A partir de noviembre próximo y durante un año, hasta diciembre de 2025, automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente por un costo de mil 500 pesos, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Este trámite de la Licencia de Conducir Permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a estar abierto el trámite”, señaló la mandataria capitalina quien, en campaña, se comprometió a regresar dicho documento.

Indicó que se revisará la respuesta hacia dicho trámite para ver si se proroga los siguientes años.

Para concretar la medida, la jefa de Gobierno envió al Congreso capitalino una reforma al Código Fiscal para que se adicione una nueva modalidad de pago que corresponderá a la licencia de conducir permanente. Detalló que la licencia tipo A se mantendrá.

Los ajustes deberán ser avalados por el Poder Legislativo para que el nuevo trámite empiece a operar en el próximo mes de noviembre.

Brugada precisó que el trámite podrá realizarse en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), así como en otros puntos que están por definirse.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el

trámite por primera vez tendrán que hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

“Todas las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática y las personas que por primera vez quieran tramitar su licencia y quieran hacerlo de manera permanente bajo este modelo, tendrán que realizar un examen para obtenerla”, expuso.

Brugada destacó que el regreso de este tipo de licencia —que dejó de expedirse en 2008— ayudará a la simplificación de trámites y el combate a la corrupción; no obstante, advirtió que esto “no significa carta abierta para los automovilistas”, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados; además de promover una cultura de movilidad sustentable y se realizará un modelo híbrido de multas vehiculares, el cual, dijo, dará a conocer más adelante.

Cuestionada sobre la posibilidad de que personas de otras entidades acudan a la Ciudad de México para obtener esta licencia, la jefa de Gobierno aseveró que no habrá cambios, por lo que “va a continuar abierta la licencia para los que quieren sacarla, aunque sean de otras entidades de la República”.

Por su parte, Héctor Ulises García Nieto, titular de Semovi, consideró que el proceso para obtener la

licencia permanente es “muy básico”, pues se expedirá a aquellos conductores que cumplan los requisitos, posteriormente se deberá realizar el pago de derechos y acudir a los centros de atención.

En tanto, Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, dijo que se estima que entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025 se emitan alrededor de 800 mil a un millón de licencias perma-

nentales, es decir, prácticamente el doble de la cantidad que se emiten cada año actualmente, cuya cifra es de unas 400 mil.

En este primer año, estimó que el trámite permita una recaudación de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos al Gobierno capitalino, que se utilizarán para un gran programa de seguridad vial en la Ciudad, y estarán en un fideicomiso que será creado. ●

## EL PROCESO

- **La jefa de Gobierno** envía al Congreso capitalino la iniciativa para incluir el trámite de licencia de conducir permanente en el Código Fiscal local.
- **Se abrirá** un periodo de un año para que los capitalinos puedan realizar este trámite.
- **Los interesados que ya cuentan con licencia** podrán tramitar la permanente de forma automática; en el caso de primera vez deberán presentar un examen, para el que serán asesorados en módulos y de forma digital.
- **Se podrá** obtener la licencia permanente digital o de forma física; el usuario podrá elegir la de su preferencia.



### PASO A PASO

**01** Para obtenerla se deberá contar con un buen historial y/o cumplir con los siguientes requisitos: tener vigente la licencia tipo A, no tener sentencias por delitos asociados a siniestros viales y no haber sido sancionado (en el último año) en el programa Conduce sin Alcohol.

**02** Los motivos para cancelarla son: cuando el conductor es responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, sanción por el programa Conduce sin Alcohol, acumulación de infracciones monetarias, invasión de carriles confinados, reincidencia en el Sistema de Infracciones, causar daño a mobiliario urbano y falsificar documentos oficiales.

**03** El costo de expedición será de mil 500 pesos.

**04** La licencia permanente es una modalidad de este trámite, por lo que la licencia Tipo A continúa vigente, al igual que el resto, se mantiene sin cambios.



En conferencia, Clara Brugada expuso que se revisará la respuesta hacia este trámite para ver si se prorroga los siguientes años.

